



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.

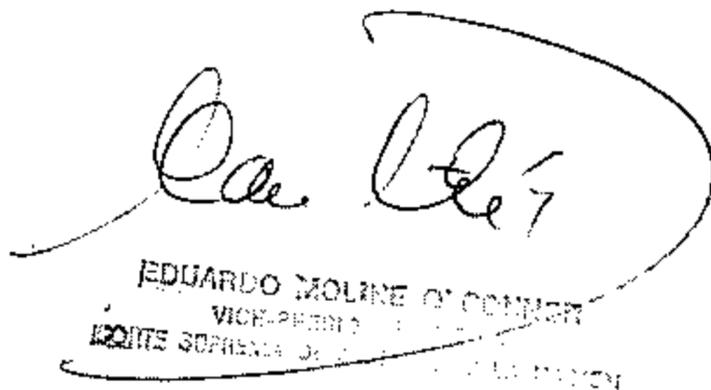
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Cuerpo de Auditores-,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señora Silvina Ossés que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual escribiente auxiliar doctora MARIA ALEJANDRA BOTTONI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDGARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRÉSIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION